

**ASAMBLEA DE ASTRONOMOS DE AMERICA CENTRAL  
(AAAC)**

**BOLETIN INFORMATIVO**

**VIII Asamblea Ordinaria – AAAC  
Universidad de Costa Rica, Costa Rica, 11 de Julio de 2008**

**CONTENIDO SEGÚN AGENDA**

1. Comprobación del Quórum
2. Aprobación de la Agenda
3. Informe de Actividades 2007-2008
4. Astronomía en Centro América
5. La AAAC y la IAU
6. 2009: Año Internacional de la Astronomía
7. Sede del XIII CURCAA
8. Varios
9. Elección Nueva Junta Directiva 2008-2010

---

**1. Comprobación del quórum**

**Lista de Delegados por Países:**

- **Honduras**
  - María Cristina Pineda de Carías (Presidenta AAAC)  
Universidad Nacional Autónoma de Honduras
- **Nicaragua**
  - Javier Antonio Pichardo Ramirez (Secretario AAAC)  
Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua
- **Costa Rica**
  - Rodrigo Alvarado  
Universidad de Costa Rica
- **El Salvador**
  - Américo Mejía  
Universidad de El Salvador
- **Guatemala**
  - Edgar Cifuentes  
Universidad de San Carlos de Guatemala
- **Panamá**
  - Vicente Forero  
Universidad de Panamá

§

## **2. Aprobación de la Agenda**

### **AGENDA**

1. Comprobación del Quórum
2. Aprobación de la Agenda
3. Informe de Actividades 2007-2008
4. Astronomía en Centro América
5. La AAAC y la IAU
6. 2009: Año Internacional de la Astronomía
7. Sede del XIII CURCAA
8. Varios
9. Elección Nueva Junta Directiva 2008-2010

§

## **3. Informe de Actividades 2007-2008**

La Presidenta de la Asamblea de Astrónomos de América Central presentó el siguiente Informe:

En la última Sesión Extraordinaria de la AAAC celebrada en la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, en Managua, en junio de 2007, se dio un mandato especial a la Presidenta para hacer las gestiones necesarias para que los países de Centro América pudieran reingresar a la International Astronomical Union (IAU) y que tal solicitud se hiciera de manera conjunta.

Atendiendo a dicho mandado, se investigó el procedimiento a seguir en base a las disposiciones legales de la IAU. Este procedimiento dejaba claro que cualquier solicitud tenía que hacerse por medio del Organismo de Ciencia y Tecnología, que en el caso de Centro América era la Comisión para el Desarrollo Científico y Tecnológico de Centroamérica y Panamá (CTCAP). Fue así como la Presidenta de la AAAC, por gestiones realizadas por la Ministra Comisionada del Consejo Hondureño de Ciencia y Tecnología (COHCIT) participó en la LVII Reunión Ordinaria de la CTCAP realizada en la Ciudad de Antigua, Guatemala el 20 de julio de 2007 para solicitar apoyo para presentar solicitud de adhesión de los países de los países de la AAAC a la IAU. Resultado de estas gestiones fue la Carta que se dirigió a los Doctores: Karel A. van der Hucht, Secretario General de la IAU; Catherine J. Cesarsky, Presidenta de la IAU y Robert Williams, Presidente Electo de la IAU. Esta Carta (ver Anexo A.1), originalmente preparada y firmada por la Ministra Comisionada del COHCIT y la Presidenta de la AAAC, fue distribuida oportunamente para ser también firmada por todos los Organismos de Ciencia y Tecnología de Centroamérica y los delegados nacionales de cada país a la AAAC.

En Octubre de 2007, la Presidenta de la IAU, en compañía del Dr. Larry Marschall, visitó en el Instituto del Telescopio Espacial Hubble al Dr. Robert Williams y le expresó el interés de los países de Centroamérica por reingresar a la IAU.

Con fecha 19 de Octubre, la Presidenta de la AAAC recibió respuesta del Secretario General de la IAU (Ver Anexo A.2) en la que comunicaba que la AAAC debía pagar antes del 31 de diciembre de 2007 la cantidad de CHF7572, para que de acuerdo con los Estatutos de la IAU pudiera reasumir su Membresía a la IAU. Invitaba también a participar en las actividades del 2009: Año Internacional de la Astronomía.

El 20 de Diciembre de 2007 la Presidenta de la AAAC informa al Secretario General de la IAU que ha pagado la cuenta pendiente de Centroamérica (CHF7572). El Secretario General le acusó recibo diciendo que este pago “implica que la AAAC ya no más está suspendida como miembro de la IAU”. Que el propondrá la formalización de esta membresía en la reunión EC84 de mayo de 2008. Fue así como, para conocer sobre la resolución final de la IAU y para informar a la AAAC, el 27 de junio de 2008 la Presidenta de la AAAC se dirigió al Secretario General de la IAU pidiéndole información actualizada de la situación de Centroamérica. La respuesta del Secretario de la IAU fue la siguiente (ver Anexo A.3):

*Estimada Dr. Pineda de Carías:*

*Gracias por su mensaje del 27 de junio.*

*Por favor déjeme informarle la decisión del Comité Ejecutivo de la IAU en su reciente reunión. Después de mucho pensamiento y discusión se ha decidido abolir completamente la Membresía Colectiva Nacional de la IAU, a partir de la XXVII Asamblea General de Agosto de 2009.*

*Esto implica que la Secretaria de la IAU está preparada para regresar a la AAAC los CHF7572 que recibió a finales de 2007.*

*Nos damos cuenta que esto puede implicar una decepción para Usted, pero estamos convencidos que en la terminación de la abolición de la Membresía Colectiva Nacional es justa y beneficiosa para todos los Miembros Nacionales de la IAU.*

*A los seis estados miembros de la AAAC (Costa Rica, El Salvador, Honduras, Guatemala, Nicaragua y Panamá) se les motiva a que apliquen para Membresías Nacionales de la IAU individualmente. Las instrucciones están dadas en la página web de la IAU: <http://iau.org/administration/membership/national/qualification/>.*

*Actualmente, los países pueden aplicar para Membresía Nacional Regular o Membresía Nacional Interina. Esta última requiere pago de cuotas de la mitad de una unidad de cuota, es decir, CHF19000 por año en la escala de 2008.*

*Si todos los seis estados miembros de la AAAC deciden aplicar este año para la Membresía Nacional Interina, para llegar a ser efectiva en la XXVII Asamblea General de la IAU en Agosto de 2009, entonces yo estará preparado para considerar el pago de CHF7572 (hecho por la AAAC al final de 2007) como pago de cuota de Costa Rica, El Salvador, Honduras, Guatemala, Nicaragua y Panamá para el año 2010.*

*La IAU agradece las aplicaciones para Membresía Nacional de la IAU. Las fechas límite para Cartas de Interés: 1 de Septiembre de 2008. Fecha límite para Aplicaciones: 1 de Diciembre de 2008.*

*Cordialmente*

*Karel A. van der Hucht  
Secretario General IAU.*

Queda a decisión de la AAAC tomar la mejor decisión sobre este asunto.

§

#### **4. Astronomía en Centroamérica**

Los Delegados de los Países Centroamericanos reconocen la importancia de documentar las actividades realizadas en las diferentes sesiones de la AAAC y los CURCAA, detallando los participantes y los compromisos adquiridos en cada reunión. La Presidenta de la AAAC recuerda algunas de las fechas importantes de las AAAC tales como Abril de 1993 cuando se realizó en Tegucigalpa en la Universidad Nacional Autónoma de Honduras la constitución de la AAAC con la participación de delegados de todas las universidades centroamericanas; luego la III-AAAC realizada en San Salvador, en la Universidad de El Salvador, cuando se aprobaron los Reglamentos de la AAAC contándose en esa oportunidad con la participación de todos los delegados centroamericanos y representantes de la IAU y la Oficina de Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos de las Naciones Unidas.

Sobre este asunto se acordó que cada Delegado colaborará para documentar las actividades realizadas en cada país.

Los Delegados de la AAAC expresaron una verdadera preocupación porque en todas las universidades nacionales de la región se desarrolle académica y profesionalmente la Astronomía. Hay algunas universidades que aun no tienen facilidades para desarrollar actividades de observación o donde la Astronomía y la Astrofísica aún no se desarrollan como un campo académico.

En Honduras y en Nicaragua, funcionan observatorios astronómicos que tienen telescopios ópticos. Costa Rica aunque no tiene un observatorio astronómico reconocido oficialmente, tiene facilidades para hacer observaciones en el óptico y en radio. Pero el resto de los países, Guatemala, El Salvador y Panamá no cuentan con tales facilidades.

Sobre este asunto se resolvió desarrollar un proyecto conjunto, de cara al 2009, de manera que todos los países centroamericanos podamos disponer de pequeños observatorios como parte de nuestras universidades nacionales, dando con ello origen al desarrollo de la Astronomía y la Astrofísica como campos académicamente reconocidos. Colaboración para buscar financiamiento para estos propósitos puede buscarse en los organismos de Ciencia y Tecnología de la región.

§

## **5. La AAAC y la IAU**

Atendiendo al contenido del mensaje del pasado 30 de junio del Secretario General de la IAU, todos los Delegados de los países miembros de la AAAC acordaron preparar la documentación necesaria y propuestas, para que por medio de los organismos de Ciencia y Tecnología de cada país, presentemos individualmente, antes del 1 de Septiembre de 2008, solicitudes de adherencia a la IAU.

§

## **6. 2009: Año Internacional de la Astronomía**

Se destacaron las responsabilidades de los Delegados Enlaces de cada país, para la realización de diferentes actividades durante el 2009: Año Internacional de la Astronomía. Se resaltaron los indicadores establecidos por la IAU en cuanto a “tocar” al mayor número de personas de cada país. Ideas de varias actividades fueron presentadas destacándose observaciones que pueden hacerse con grandes grupos de personas y otras actividades que pueden realizarse con los Ministerios de Educación y con estudiantes de escuelas de primaria y colegios de secundaria. La colaboración de los organismos de Ciencia y Tecnología de cada país también debe buscarse. En una discusión ampliada con los delegados centroamericanos al XII CURCAA se recomendó realizar las siguientes actividades: 1) Medir el radio de la Tierra entre Cuba, Centroamérica y México; 2) Enviar carta a los diputados para pedir se proteja el cielo nocturno; 3) Promover la idea de incluir imágenes astronómicas en los billetes de la lotería de los países; 4) Redactar cartas a los ministerios de Ciencia y Tecnología solicitándoles ayuda y apoyo para proveer de cúpulas y telescopios a las universidades nacionales de la región; 5) Trabajar con las alcaldías en diferentes actividades astronómicas locales; 6) Para financiar algunas actividades astronómicas, pedir ayuda a las embajadas, por ejemplo a la de Italia; 7) Hacer camisetas alegóricas al 2009: AIA, para usarlas como propaganda ambulante; 8) Preparar cápsulas de astronomía, para ser transmitidas en los canales de la televisión.

§

## **7. Sede del XIII CURCAA**

Se hizo el recuento de los doce CURCAA hasta ahora realizados:

- I-CURCAA: 1995 – Universidad Nacional Autónoma de Honduras
- II-CURCAA: 1996 – Universidad de El Salvador
- III-CURCAA: 1997 – Universidad de San Carlos de Guatemala
- IV-CURCAA: 1998 – Universidad de Panamá
- V-CURCAA: 1999 – Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua
- VI-CURCAA: 2001 – Universidad de Costa Rica
- VII-CURCAA: 2002 – Universidad Nacional Autónoma de Honduras
- VIII-CURCAA: 2003 – Universidad de El Salvador
- IX-CURCAA: 2004 – Universidad de San Carlos de Guatemala
- X-CURCAA: 2006 – Universidad de Panamá
- XI-CURCAA: 2007 – Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua
- XII-CURCAA: 2008 – Universidad de Costa Rica.

Dentro de esta secuencia, y para iniciar una tercera ronda, se informó que tocaba ahora el turno a Honduras. A este respecto se leyó la Carta del Rector de Universidad Nacional Autónoma de Honduras (ver Anexo A.4) ofreciendo esta institución como sede del XIII-CURCAA y que en caso de tener respuesta afirmativa, la coordinación estaría a cargo de la Dirección del Observatorio Astronómico Centroamericano de Suyapa, contando sin duda con el apoyo institucional que fuere necesario.

Por unanimidad se acordó que la sede para el XIII-CURCAA del 2009 sería la Universidad Nacional Autónoma de Honduras.

§

## **8. Varios**

Se consideró importante apoyar al Observatorio Astronómico Centroamericano de Suyapa de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras en el desarrollo de sus actividades, particularmente en la situación que actualmente se encuentra, que en la nueva estructura universitaria no ha quedado clara su localización.

§

## **9. Elección Nueva Junta Directiva 2008-2010**

En atención al contenido de los Reglamentos de la AAAC (Ver Anexo A.5), se eligió a María Cristina Pineda de Carías, del Observatorio Astronómico Centroamericano de Suyapa de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras como Presidenta, y a Francisco Américo Mejía de la Universidad de El Salvador como Secretario. El período de ambos dura del 11 de julio de 2008 al 10 de julio de 2010.

§

**ANEXOS:**

**Anexo A.1 Solicitud Reingreso a la IAU**

**Anexo A.2 Respuesta del Secretario General de la IAU solicitando pago**

**Anexo A.3 Respuesta del Secretario de la IAU para informe de la AAAC**

**Anexo A.4 Solicitud de Sede del XIII-CURCAA.**

\* \* \* \* \*

MCPC/Jul-2008.